

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Viernes 16 de Junio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.026.

Más consejos

Es preciso que el Gobierno se preocupe de la situación del país. El estado de la perturbación y de alarma en que se encuentran la mayor parte de las provincias de la Península y el efecto que han producido en Cuba los proyectos del ministro de Ultramar, merecen atención detenida y profundo estudio. Los telegramas que llegan de todas partes son verdaderamente desconsoladores. Los mismos periódicos que por interés político atenúan lo que es perjudicial al Gobierno, publican noticias alarmantes de Cuba, augurando trastornos en la Coruña y anunciando graves perturbaciones. En Barcelona empieza el malestar; Navarra se afirma al espíritu de resistencia contra ciertas resoluciones económicas del Gobierno; en Sevilla y en Burgos preocupa hondamente la solución de los asuntos militares; en todas partes protestan los industriales y los comerciantes, y hasta los farmacéuticos tratan de declararse en huelga, cerrando sus establecimientos. ¿Qué pasa aquí? ¿Qué espíritu maléfico se cierne sobre el país, que agita los ánimos, turba las conciencias y llena el espacio de tristes presentimientos y peligrosas amenazas?

¿No es verdad esto que decimos? ¿No lo están viendo claramente cuantos se ocupan de política, y lo sienten los hombres de negocio en su bufete, los comerciantes en su despacho, y todos los ciudadanos en el seno de su hogar, cuando se habla de los asuntos públicos?

El telégrafo, que transmite las noticias; la prensa, que reproduce los telegramas; las conversaciones que los comentan, hacen un resumen triste y alarmante de lo que ocurre, y no hay quien no termine sus comentarios diciendo: «Esto no puede continuar así es preciso que el Gobierno ponga pronto remedio, porque de lo contrario, el mejor día nos encontraremos con algún gravísimo conflicto.»

Pero ¿que remedio ha de poner el Gobierno, si el Gobierno es el causante de todas las alarmas, y cada vez aumentan los motivos en que se fundan?

El remedio no puede ser más que uno: que el Sr. Sagasta conozca que se ha equivocado, y aunque no lo confiese, que lo enmiende; que se desprenda de la mayor parte de los ministros que le rodean, y formando otro Ministerio, después que se pacifiquen los espíritus y se tranquilicen los intereses heridos emprenda una marcha política y económica moderada; que no aspire a transformar en un instante cuanto existe, sino que poco a poco, razonadamente, sin precipitaciones, sin arrebatos de amor propio, sin presuntosos alardes, tomando el pulso a la opinión, reforme y organice, transigiendo y no

amenazando, conciliando y no imponiéndose, tratando en fin, como debe tratarse a un país que no se encuentra por fortuna en el período «constituyente».

Lo decimos con toda sinceridad, sin el menor deseo de perjudicar al partido fusionista, para que el que quisieramos buenos éxitos en vez de fracasos, porque la fortuna de los Gobiernos contribuye al esplendor de las instituciones, y en ese esplendor está nuestro porvenir; la antigua política de desear el mal del partido que ocupa el poder, pasó ya de moda porque era mala política; el turno de las agrupaciones en el mando llega sin necesidad de los descalabros del adversario, y cuanto en mejores condiciones deja al país el que se retira, mayores ventajas encuentra el que le sustituye.

Por eso nos duelen los errores de los Gobiernos y mucho más la terquedad en sostenerlos; por eso pedimos que se estudien detenidamente las causas del mal que todo lo invade, y que se eviten. Si consisten en que algunos ministros se han equivocado que esos ministros se retiren y los sustituyan otros que suavicen las asperezas y procuren buscar las conciliaciones necesarias.

Piensa el Gobierno que, a pesar de sus alardes de traer a todo el mundo a la legalidad y al Parlamento, los republicanos se han retirado del Congreso, y estas retiradas algo significan en el concepto público, porque los partidos radicales que se retiran de las Cortes serían mentecatos si lo hicieran para quedarse tranquilos y resignados en sus casas.

Los gobiernos necesitan tener de su parte la gran mayoría de la opinión, no herir los intereses generales ni las aspiraciones de los pueblos, para que el día de un conflicto cuenten con el apoyo y no tropiecen con la indiferencia.

Si usásemos las armas de nuestros adversarios cuando están en la oposición, escribiríamos terribles censuras y durísimos ataques, porque hay motivos de sobra; pero nos satisface más y se adapta mejor a nuestro carácter y a nuestras costumbres políticas el consejo, que la diatriba.

La segunda enseñanza

He aquí las líneas principales del proyecto del señor Moret:

Estudios.—Las asignaturas del nuevo plan de estudios son las siguientes: castellano y latín, geografía, historia universal y de España, matemáticas, literatura, francés, teoría é historia del arte, filosofía, física, química, historia natural, tecnología, fisiología é higiene, derecho, dibujo y gimnástica. La mayor parte de estas materias se explicarán en dos ó más cursos.

Bachillerato.—Se divide el bachillerato en dos períodos de á tres años. Al final de cada período hay un grado para los alumnos oficiales, suprimiéndose los exámenes de asignatura, como se halla establecido en muchos países. Los alumnos de enseñanza privada, doméstica y libre, tendrán exámenes de asignaturas, pero en cambio no verificarán ninguno de los dos grados. Los derechos de examen serán los mismos actuales para los alumnos privados, domésticos y libres, y abonarán por revisión de expediente, al terminar el bachillerato, los mismos derechos que satisficían por los ejercicios del grado. Los oficiales abonarán por derechos del grado del primer período una cantidad análoga á la que satisficían por exámenes de las asignaturas del plan antiguo. En el curso de 94-95 se suprimirá el impuesto de 20 pesetas para los alumnos privados.

Exámenes.—Se sustituyen los exámenes de los alumnos oficiales para pasar de un año á otro, por notas mensuales que enviarán los catedráticos á las secretarías de los Institutos. Y á fin de curso, mediante el examen de estas notas, los profesores de cada año, compulsando todas las de un alumno, lo promoverán al curso inmediato ó lo obligarán á repetir el año.

En las clases en que haya más de 50 alumnos matriculados el profesor no necesitará pasar á la secretaria nota mensual, sino trimestral.

El examen de ingreso será de mayor prueba que en la actualidad.

Generalidades.—El curso empezará en 15 de Setiembre y terminará en 15 de Junio. Las vacaciones durarán tan solo Julio y Agosto.

Se establecen matriculas gratuitas para los que no puedan sufragar los gastos de inscripción.

Regirá para todos los exámenes de España un mismo programa en cada asignatura.

Los profesores, sin embargo, expondrán sus asignaturas con arreglo al texto que estimen conveniente; pero en los exámenes se ceñirán al programa normal.

El cargo de director de los Institutos durará tres años y no podrán ser reelegidos más que tres veces consecutivas.

El 1.º de julio vuelven á sus puestos todos los catedráticos excedentes, así como los profesores de francés que fueron agregados á las escuelas de comercio.

Se abrirá un concurso para proveer con carácter interino las cátedras de gimnasia, que se hacen extensivas á todos los institutos. Asimismo se proveerán en igual forma las de dibujo, que también se llevan á todos los establecimientos donde aun no existían.

Se dictará una circular sobre libros de texto para alumnos pobres, á fin de

buscar el medio de que los matriculados gratuitamente no tengan ni aun este desembolso en sus estudios; y otra para dotar de material á las cátedras que se restablecen ó crean.

Los restos

de Ramon Berenguer III, conde de Barcelona

El domingo, presenció Barcelona una ceremonia solemne é imponente.

Ramon Berenguer III, justamente apellidado «el Grande», fue sepultado en el famoso monasterio de Ripoll, que era el escorial de los condes de Barcelona. Esto fue en el siglo XII. Hasta bien entrado el XIX descansaron en paz sus restos: al destruir los conventos los bárbaros del liberalismo, los restos de aquel héroe fueron arrojados de su sepulcro por una turba soez.

Recogidos por manos piadosas, conserváronse, dentro de una urna, en el Archivo general de Cataluña.

Restaurado ahora el monumental templo de Ripoll, y próximo á bendecirse de nuevo, aquellos restos son devueltos á su sagrada tumba, haciéndose la conducción de una manera solemnisima.

Por la mañana se colocó la urna fúnebre en el Salon de Ciento, y reunidos allí los obispos de Barcelona, Vich y Seo de Urgel, el Ayuntamiento, comisiones de la Audiencia, Diputación, Universidad, etc., la trasladaron á la Catedral, donde se cantó un solemne responso.

En la Catedral se organizó el numeroso y brillante séquito que llevó la urna á la estación del Norte. Abrieron la marcha la guardia municipal á caballo, y caballería del ejército; seguía el pendon de la ciudad, llevado por un heraldo á caballo, los dependientes municipales de todos los ramos, los seminaristas, el clero y el cabildo metropolitano, los obispos, y enseguida el túmulo con la urna, las autoridades, corporaciones, asociaciones y personas invitadas, bajo la presidencia de la autoridad militar, en representación de S. M. el rey.

Las tropas de la guarnición formaban en la carrera, desfilando ante la urna fúnebre en el arco de triunfo, donde se cantó otro responso. Estos honores reales se han acordado por el gobierno.

El vagón en que se colocaron los restos del glorioso conde, estaba adornado con roble y laurel, y ostentaba los escudos de Barcelona y de los condes. Será llevado á Vich, en donde se hará un recibimiento muy ostentoso á las respetadas reliquias.

Estas se habrán depositado en la Catedral, de donde serán llevadas al monasterio de Ripoll. En esta población esperará á la comitiva el general Martínez Campos.

La catástrofe de Washington

«El Imparcial» publica tristísimos detalles de esta horrible desgracia.

Hé aquí lo que le telegrafian de Nueva-York:

«El antiguo coliseo conocido con el nombre de Word's Theatre, que tenía ya un nombre triste en la historia de los Estados-Unidos, ha sido el lugar del desastre. Asistiendo á una de las representaciones de ópera que se daban en este teatro, fue asesinado el presidente Lincoln. Con este motivo, el público tomó manía, al teatro, que tuvo á la postre que cerrarse.

Desde hace años, había pasado á ocuparlo al Estado, y el gobierno tenía establecidas en él las oficinas del departamento de pensiones del ejército, en las que hay un personal numerosísimo.

Esta mañana el piso del edificio se hundió de repente en toda su extensión. Unos quinientos empleados, entre gefes, oficiales, escribientes y ordenanzas, que estaban trabajando en aquel momento, fueron precipitados á los sótanos y fosos del antiguo teatro, envueltos en los escombros del piso y de las paredes.

El estrépito producido por la catástrofe atrajo en pocos minutos á una muchedumbre enorme. Entre los escombros se veía agitarse á multitud de heridos, y los gritos de las víctimas dominaban al rumor de la muchedumbre.

El mismo afán de prestar inmediato socorro á los sepultados, agravó la situación de estos, porque se precipitó tanta gente á las ruinas, que hubo necesidad de verdaderas cargas de policía para despejar un poco el acceso al teatro, y para que los salvadores voluntarios cediesen el campo á los zapadores y á los médicos y practicantes.

De las ruinas van extraídos hasta ahora 30 cadáveres. Témesese que el número de éstos pase bastante de ciento. De los empleados que van saliendo con vida casi todos tienen heridas y magullamientos mas ó menos graves; rarísimo es el que ha escapado ileso.»

Desde Tánger

7 de Junio.

El ministro británico ha regresado de su excursión á los puertos del Océano, muy satisfecho de la acogida que le dispensaron las autoridades y los residentes extranjeros.

La cuestión surgida entre el Bajá de Tetuán y la kábila de Buidir, que se había presentado armada, exigiendo la libertad de dos de sus compañeros que están en la cárcel, ha quedado zanjada satisfactoriamente para el prestigio de aquella autoridad marroquí, merced á la intervencion de la kábila de Anghera, que ha aprovechado esta ocasión para vengarse de las tropelías que los de Buidir cometieron contra la gente de Haus. Queda, pues, terminado el conflicto, y restablecida la calma y la tranquilidad entre los tetuanes.

El Sultán, á petición del ministro francés, autorizó al Consejo Sanitario para llevar á efecto las obras para dotar á Tánger de aguas potables, y dicho Consejo, compuesto de los representantes de todas las naciones aquí

acreditadas, se está ocupando del asunto, y es de esperar que confie tales trabajos al reputado arquitecto gaditano D. Adolfo del Castillo, que ha sido el único que, dentro del plazo marcado en el concurso abierto al efecto, y cumpliendo todas las condiciones en él impuestas, presentó los planos y el presupuesto de los mismos cuando era ministro de España en Marruecos el señor Romea, habiéndose hecho constar y reconocer por el Gobierno marroquí el derecho de preferencia adquirido por el Sr. Castillo para encargarse de dichas obras, con exclusion de cualquiera otro arquitecto ó empresario, el día en que el Sultán se decida á abastecer de aguas potables á esta ciudad.

También se trata de construir una buena plaza de abastos en sustitucion de la actual, que, por sus pésimas condiciones y absoluta falta de limpieza, es un peligro constante para la salud de este vecindario.

Como esta mejora tan necesaria exige gastos de alguna importancia, que el Sultán tiene autorizados, si el actual arrendario de dicha plaza se niega á aceptar el aumento en los alquileres, proporeionado á los gastos que se hagan, deberá resignarse á que el Gobierno marroquí ceda á otra persona el arrendamiento.

El arrendatario actual es un moro protegido español.

Ayer fondeó en esta bahía, y cambió los saludos con la plaza, el crucero mejicano «Zaragoza», procedente de Gibraltar.

La Legacion española está encargada aquí de la representación de Méjico.

Asuntos del dia

MAHON 16 JUNIO

Quisiéramos, en interés del país, que el gobierno actual realizase la misión importantísima que trajo; pero es cada momento mas evidente su fracaso. Todos los que no están cegados por la pasión convienen en ello.

«Jamás, dice «El Tiempo», desde que existe el sistema parlamentario, se ha dado el caso de que al mes y medio de estar constituidas unas Cortes se encuentren en la situación en que las actuales se hallan, ni ha habido gobierno alguno que antes de seis meses de funcionar haya traído por su propia voluntad el número de conflictos que éste se ha echado encima en todos los órdenes, así políticos como administrativos.

Los notables que el Sr. Sagasta buscó para que le ayudaran en la tarea de gobernar, parecen impulsados al error por una fuerza irresistible, y no ponen mano en un asunto sin que surjan los obstáculos como por encanto y sin que se muestre la inoportunidad ó la torpeza con que lo iniciaron.

Y mientras esto sucede y mientras no hay nadie contento ni nadie que no tema los rigores de una política económica que de repente y de una vez quiere hacer posible y realizar milagros dando palos de ciego, las filas mal unidas del partido gobernante se ensanchan y se separan, y no hay un diputado contento, ni un ministro que hable bien de su compañero, ni un ex-ministro que no augure para un momento

próximo una catástrofe completa y ruinosa para el partido y para el gabinete.

De seguir las cosas el camino que llevan, el partido liberal llegará muy pronto á la *débacle*»

Esta pintura no es exagerada; reproduce fielmente el tristísimo estado de la situación liberal. Hoy mismo encontramos en la prensa fusionista la comprobación del rompimiento que amenaza en la mayoría.

«El Heraldo de Madrid» es órgano del Sr. Canalejas y sus amigos: pues bien; véase como juzga la obra financiera del gobierno actual:

«Apesar de lo que á todas horas afirma el Sr. Sagasta, el presupuesto, bueno ó malo, que de todo hay en él, próximo á discutirse, no es el presupuesto del partido, sino de una personalidad. Para que lo fuera del partido, lo primero que debió haberse hecho fué consultar al partido y proceder según sus inspiraciones.

El Sr. Gamazo leyó el proyecto en Consejo de ministros, influyó para que sus colegas hiciesen la mayor suma de rebajas en sus respectivos departamentos, y aquí dió fin á sus gestiones en la tarea de recabar la colaboración de sus compañeros para lo que debía considerarse como obra común de todo el partido liberal monárquico. Y esto en cuanto se refiere exclusivamente al presupuesto, que, con respecto á los demás proyectos complementarios, bien puede el Sr. Gamazo reclamar la gloria ó responsabilidad que á ellos cupiese, porque desde luego podría afirmarse que nadie tuvo noticia de su alcance hasta que fueron leídos en el Congreso.

¿Puede calificarse seriamente un trabajo de esta suerte elaborado el presupuesto de un partido? Aún se comprende que no se creyese indispensable la conformidad expresa con los planes del Sr. Gamazo por parte de los personajes mas conspicuos del fusionismo, si las ideas expuestas en ocasiones varias por el ministro se armonizasen en los puntos mas esenciales con las opiniones sustentadas por la mayoría del partido; mas nadie ignora que entre los principios de los gamacistas y de las demás fracciones de la mayoría ha reinado siempre un perfecto desacuerdo.

El Sr. Sagasta enarbola hoy una bandera que sabe rechazan los que con él han compartido otras veces el poder. Se dirá que para eso es gefe del partido liberal. Pero observaremos que, precisamente por su doble carácter de gefe y de liberal, debiera tratar de convencer mas y de imponerse menos.»

Cuando se habla al gefe con esa claridad, es señal de que están resueltos á todo los descontentos. Por mucho menos, tiró el poder por la ventana el Sr. Cánovas. Ya sabemos, y lo hemos dicho repetidas veces, que no es tan susceptible el Sr. Sagasta; pero, por ductil que sea su carácter, dudamos que pueda calmar y unir sus alborotadas huestes.

El mismo «Heraldo» dice que, al reunirse el sábado en las secciones, se expresaban muchos diputados ministeriales en los siguientes términos:

«No queremos consentir mas el arbi-

traje que vienen ejerciendo los señores Gamazo y Maura, ni podemos tolerar que sus equivocaciones nos las impongan como leyes incontrovertibles.

Si logramos derrotar en las secciones al Sr. Maura, habremos prestado un servicio al partido, y en particular al Sr. Sagasta, y lo mismo ocurriría si hiciéramos lo propio con el Sr. Gamazo en algún punto de los presupuestos.

Somos, pues, muy ministeriales, diga lo que diga el Sr. Sagasta.»

Esto es la guerra civil abiertamente declarada en el partido fusionista.

Gacetilla

Ayer terminó el plazo estipulado para la instalación del alumbrado público por medio de la electricidad, en la contrata mediante la cual quedó adjudicado este servicio á D. Bonifacio Gonzalez y cedido despues en virtud de escritura pública á D. Vicente Ruiz.

«Dos al saco y el saco en tierra».

En efecto, anoche continuó la población entre dos luces, es decir entre los faroles de petróleo y la consabida farola de gas que si bien no dá una luz perfecta, ni mucho menos, resulta para el Ayuntamiento, por ahora al menos, tan económica, que está en este concepto fuera de toda competencia (gratis et amore).

De desear es que se publiquen pronto las condiciones de una nueva subasta en términos que nos pongan á cubierto de otra broma como la que nos han dado D. Bonifacio y D. Vicente, que broma y todo, al fin y al cabo ha privado por algún tiempo al público mahonés de las ventajas del alumbrado eléctrico, por más que haya dado al Municipio un ingreso de 2.500 pesetas, sin afectar el bolsillo de ninguno de nuestros paisanos ni la Caja de ninguna de nuestras sociedades de crédito, así debe creerse cándidamente pensando.

¡Qué guasones están D. Bonifacio y D. Vicente!

Segun nuestras noticias, por el Ministerio de la Gobernacion se han transmitido instrucciones al Sr. Delegado del Gobierno en esta isla para que, de acuerdo con la Direccion de este Lazareto, se estudie y plantee del modo que sea más conveniente el mejor servicio de dicho Establecimiento, y si fuere preciso, aumenten el personal de empleados, con el carácter de temporeros.

Ya que el Gobierno parece que se acuerda del Lazareto súcio de este puerto, sería de desear procurara por todos los medios que están á su alcance colocar dicho establecimiento á la altura que le corresponde por los servicios á que está destinado, y sino abandónese de una vez el asunto y no se empléen mas cantidades que resultan inproductivas.

En la parroquia de Sta. María se han celebrado esta mañana honras fúnebres en sufragio del alma del malogrado joven D. Fernando de Castro y Arizeun Teniente que fué del 8.º Batallón de Artillería, fallecido en esta plaza el día seis de Mayo último. Ha oficiado el Sr. Capellan-párroco del Cuerpo, asistido de los párrocos del Regimiento de Baza y de esta Plaza.

Han concurrido al acto, además de

algunas piadosas señoras invitadas al mismo, el Exmo. Sr. General Gobernador y los Gefes y Oficiales del Cuerpo á que pertenecía el finado.

Nos escriben de Alayor que continuamente se cometen hurtos en los huertos y demás propiedades en que existen árboles frutales, pues la cosa ha llegado á tal extremo que todos los dias al anochecer grupos de muchachos y mozalvetes invaden toda propiedad en que pueden hacer de las suyas sin respetar ni las paredes divisorias que derrumban á su paso, amen de las palabras mal sonantes que profieren al ser advertidos y que han llegado á ser moneda corriente en boca de la gente jóven.

Si bien por una parte no nos extraña ver cometidos tales hechos recordando ciertas torpes predicaciones oídas en aquel pueblo y otros de la isla en tiempo no lejano, por otra creemos que las autoridades están en el deber de evitar que la juventud se habitúe en la comision de actos de esta naturaleza que pueden dar funestos resultados en el curso de su vida.

Cuando tanto se atiende al comentar un seguro sobre la vida, á la utilidad que pueden producir al asegurado los fondos invertidos en esa garantía, no consideramos inútil presentar algunas cifras que demuestran hasta que extremo dan suma importancia las buenas Compañías aseguradoras á las utilidades correspondientes á los tenedores de pólizas. Al efecto, vamos á referirnos á los datos oficiales de una de las mas renombradas Empresas de seguros, «La New-York Life Insurance Company».

Las utilidades repartidas entre los asegurados de dicha Compañía en los últimos siete años ascienden á pesetas 73,109,767, y el total distribuido desde la fundacion de aquella Sociedad hasta 1.º de Enero del corriente año, llega á 216,667.917 pesetas.

Es muy conveniente fijarse en estas cifras que á la par que explican el gran desarrollo de «La New-York», justifican su éxito en todas partes. Conviene advertir que en dicha Compañía por su carácter de Empresa mútua, las utilidades pertenecen, íntegramente á los asegurados.

El dia ha amanecido hoy despejado sin que se notaran señales de próximo cambio atmosférico; pero entre nueve y diez se han oído lejanos truenos empezando á cubrirse la atmósfera, y sobre las once ha caído copiosa lluvia que ha durado mas de una hora, continuando despues encapotado el cielo con indicios de nuevas lluvias.

Las variaciones termométricas son de escasa importancia siguiendo alta la temperatura y produciéndose un calor algun tanto molesto.

Ha sido nombrado Vicario en propiedad de la parroquia del vecino pueblo de San Luis, el Presbítero recientemente ordenado D. Jaime Carretero, natural de San Cristóbal.

Ayer regresó de Ciudadela la comision de Catedráticos del Instituto de esta ciudad despues de haber presidido los exámenes de prueba de curso del colegio de segunda enseñanza de Santo Tomás de Aquino incorporado al Seminario Conciliar.

Esta tarde ha comenzado el segundo

ejercicio de grado de Bachiller en dicho Instituto, para los alumnos de la enseñanza oficial.

Mañana á las once tendrá lugar la subasta para el suministro de medicinas á los Establecimientos de Beneficencia y enfermos pobres para durante el año económico de 1893-94, con sugestion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Por una de las barcas pescadoras de esta matrícula se han cogido esta mañana 35 sirvias de peso de un kilogramo unas con otras, que se han despachado en el mercado á 60 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el dia 10 del actual han obtenido un premio de 1500 pesetas el billete número 01.059 despachado en la Administracion de Loterías del señor Hernandez.

Hemos recibido los cuadernos núm. 4 y 5 de «El Arte del Bordado», gran álbum de labores, de los cuales se publica quincenalmente una hoja de 45x65 centímetros, en buen papel satinado, con dibujos del Sr. Díaz Capdevila y otros reputadísimos especialistas. Acompañan cubiertas con la explicacion, etc.

Esta publicacion, con ser tan superior en el concepto artistico y el material, cuesta solamente «seis pesetas» al año y 3.50 el trimestre.

Nuestros suscriptores con sólo remitir una faja de nuestro periódico obtendrán, suscribiéndose por un año á la Administracion, Blasco de Garay, 7, pral., Madrid, «una peseta» de descuento.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. primer teniente alcalde D. Pedro R. Pons, con asistencia de los Sres. Landino, Pons Pons (Don Antonio) Escudero, Ballester y Orfila (D. Juan).

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo del impuesto de consumos para el año económico próximo, la cual fué adjudicada en el dia de ayer á favor del mayor postor D. Rafael Pons Borrás, en la cantidad de docientas diez mil pesetas.

No habiéndose presentado postor á la subasta de suministro de leña á los Establecimientos de Beneficencia para el año económico próximo, se acordó anunciar otra nueva con aumento de tipo.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policía urbana, se acordó autorizar á José Orfila Capó para reedificar la fachada de la casa número 26 de la calle de San Bartolomé.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policía urbana en una instancia presentada por Juan y Lorenzo Sintés, Guillermo Seguí y otros, se acordó que cuando algun maestro albañil solicite autorizacion para ejecutar obras de las que requieren permiso de esta Corporacion se les exija la previa presentacion de documento que acredite hallarse comprendido en la matrícula industrial.

En vista de lo manifestado por la Administracion de Contribuciones de la Provincia de Madrid en comunicacion de ocho del corriente, se acordó presentar los documensos necesarios y practicar las gestiones conducentes á que se devuelva lo satisfecho de más en concepto de derechos reales por el legado hecho al Hospital de esta ciudad por D.ª Dolores Calabria.

Se acordó aprobar definitivamente el

padron de cafés, fondas y botellerías sugetas al impuesto municipal establecido, toda vez que no se ha presentado reclamacion alguna durante el tiempo en que ha estado expuesto al público.

Se aprobaron los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporacion durante los meses de Marzo y Abril próximos pasados.

Se autorizó á los depositarios del Ayuntamiento y de la Comision de Beneficencia para vender á precio de cotizacion los cupones de la renta del 4 por ciento que vencen en fin del corriente mes.

Tambien se autorizó al depositario de la Comision de Beneficencia para que realice las láminas números 6883 6884 de la renta del 4 por ciento del legado de Doña Dolores Calabria que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el dos del corriente mes, y que se invierta su producto en papel de la misma renta.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia transcribiendo una R. O. dictada en virtud de recurso dealzada interpuesto por D. Juan Taltavull, D. José Sintés Reneysen y otros contra la adjudicacion de la subasta para el alumbrado eléctrico de esta ciudad, en la que se desestima aquél y se resuelve que pueden acudir los reclamantes ante el Tribunal Provincial contencioso administrativo si así creyeren convenirles.

Y se levantó la sesion.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 15.—4'30 t

4 por ciento Interior.	71'25
4 por ciento Exterior.	77'30
4 por ciento Amortizable.	78'12
Billetes Hip. de Cuba 1886.	108'30
Id. id. id. 1890.	98'25
Banco Hispano-Colonial.	85'00
Ferro-carril de Francia.	26'35
Ferro-carril del Norte.	39'20
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	57'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	32'50
Id. de Almansa.	63'62
Obligaciones C.ª Transatlántica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil Interior. 10 rs. vn. paga alcista. Exterior. 4 rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahonés

Valores locales

Industrial Mahonesa.	00'00
Sociedad Mahonesa de Vapores.	00'00
Banco de Mahon.	00
La Eléctrica Mahonesa.	100
La Menorquina, Compañía de Navegacion.	00'00
Sociedad General de Alumbrado.	00
Banco de Ciudadela.	00
Crédito Industrial Mercantil.	00

Barcelona 16 9'20 m

4 por 100 Interior.	71'10
4 por 100 Exterior.	77'20
4 por 100 Amortizable.	78'00
Cubas 86.	108'25
Cubas 90.	98'15
Coloniales.	42'50
Ferro-carril Norte.	38'95

Madrid 16.—9'20 madrug.

4 por 100 Interior.	66'71
París 4 por 100 Exterior.	71'10
Renta francesa 3 por 100.	00'00
Londres 4 por 100 Exterior.	66'55

Oficial

Madrid 15.

4 por ciento Interior.	70'90
4 por ciento Exterior.	77'35
4 por ciento Amortizable.	78'25
Billetes Hipotecarios de Cuba.	107'25
Acciones Banco de España.	373'50
Londres 8 dias vista.	00'00
París á la vista.	16'30
Londres á la vista.	29'30

Calendario

Sale el sol 4 h. 31. Pónese 7 h. 30.

1811.—Primera sesion del concilio general convocado por Napoleón. Stos. Ferreol y Quirico mártires, S. Aureliano obispo y Sta. Lutgarda vírgen. Santo de mañana.—S. Manuel mártir y S. Rainero confesor.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	760'34	760'79
Termóm. seco.	24'0	21'4
Humedad relativa.	45	83
Direccion del viento.	S.	SO.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Cum. Nim.	Cum. Nim.
Tem. máx. á la sombra.	24'7	
Id. máx. al sol.	31'2	
Id. mínima.	17'2	
Id. id. irradiacion.	15'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	197	
Lluvia en id. en mm.	21'7	
Evaporacion en id.	6'7	
Ascenso del baróm. id.	1'11	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Lazareto sùcio de Mahon

Buques entrados el 15

De Marsella vapor «Cabo Machichaco» Cap. D. Facundo Senés con 29 trips. y carga general.

De Marsella y San Luis vapor «Italia» Cap. D. Pedro Biscochea con 31 trips. y cal.

De Cete vapor «Vinaroz» Cap. D. Juan Zaragoza con 18 trips y pipas vacías.

De Cete balandra «Salvador» patron don Antonio Bozo con 6 trips y lastre.

Despachados el 15. Ninguno

Comandancia de Marina

Entrados el 15

De Marsella polacra goleta «Terrible» Cap. D. Juan Roca con 6 trips. y trigo.

Despachados el 16

Para Dénia pailebot «Roberto» patron Guillermo Vich con 9 trips. trigo y guano.

Para Valencia vapor noruego «Comgarius» Cap. Mr. Haerreua con 12 trips. y pipas vacías.

Sociedades recreativas

CIRCO COLON

El próximo Domingo por la noche habrá baile en dicho casino.—La Comision.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 15.—6'50 t.

Los diputados de las provincias en que se suprimen sus capitanías Generales han firmado una proposicion incidental que apoyará al Sr. Sar-doal.

Los conservadores han presentado catorce enmiendas á la base primera de las reformas de Gracia y Justicia.

Madrid 16.—12'30 madrug.

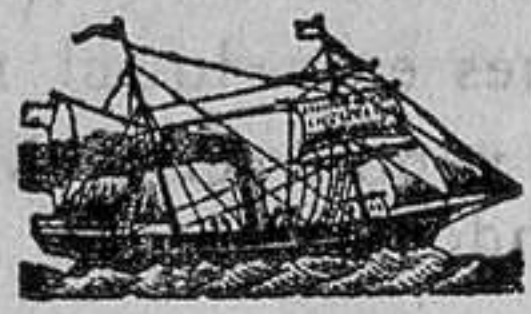
En Marsella ha recrudecido el cólera, habiéndose registrado ayer nueve invasiones y quince defunciones, y en el Hospital de Cete dos invasiones.

Mrs. Lesseps, Eiffel y Fontan han interpuesto recurso de casacion contra las sentencias que les freyó en el proceso Panamá.

Las jóvenes en formación, los adultos que se entregan sin miramiento á los placeres ó á los trabajos excesivos, los ancianos debilitados por los años, están expuestos á las enfermedades más crueles por no necesitar nutrirse en abundancia cuando el estómago no posee las suficientes fuerzas para digerir; se necesita pues un alimento agradable, que sin cansar el estómago lo estimule y se asimile á la economía, y no existe más que el VINO ó los POLVOS DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT que representan la carne de vaca digerida é inmediatamente absorbible por nuestros órganos, como lo han reconocido las eminencias del cuerpo médico francés.

Bosques de Sándalo hay en Madras y Australia, en Java y Zanzibar, pero su esencia no posee las propiedades de la de Mysore que entra exclusivamente en las cápsulas de Sándalo Midy. Los palos de sándalo de las cuatro primeras procedencias difieren de olor y densidad, son baratos y sirven para cortar ó adulterar la esencia de Sándalo de Mysore mezclándolas con la esencia de cedro. De esto se deduce que hay que exigir la firma Midy.

ANUNCIOS



VIAJES DIRECTOS ENTRE MAHON Y BARCELONA Y VICE-VERSA

DE MAHON PARA BARCELONA

Saldrá el domingo próximo, 18 del corriente, á las cinco de la tarde el vapor

MENORQUÍN

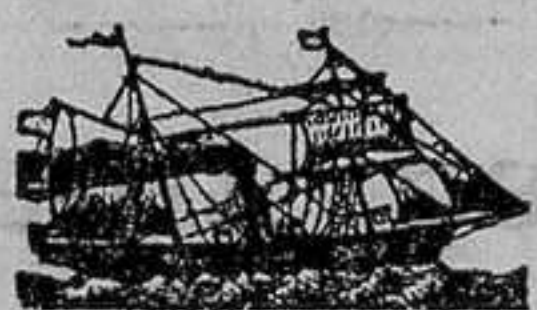
su capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros y lo despachan los señores Goñalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, núm. 10.

Dicho buque volverá á salir el jueves, 22 del corriente, á las cinco de la tarde. El calzado que se embarque en este viaje llegará á tiempo para ser trasbordado al vapor-correo de la Isla de Cuba del 25.

DE BARCELONA PARA MAHON

Saldrá el propio buque el miércoles próximo, 21 del corriente, á las seis de la tarde.

Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B



ADMINISTRACION-GERENCIA DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

Precios de pasajes que regirán en el viaje del día 18 del corriente mes que debe emprender el vapor

NUEVO-MAHONÉS

de Mahon á Alcudia de Mahon á Barcelona de Alcudia á Barcelona y vice-versa.

Pesetas 7:50 en 1.ª cámara
5:00 en 2.ª cámara
2:50 en cubierta

El 15 por 100 á cargo del pasaje. Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa. Mahon 15 Junio 1893.—El Administrador Gerente, P. A., Juan F. Taltavull.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa núm. 9 de la calle de Buenaire. Para informes D. Guillermo Goñalons, procurador, calle del Angel núm. 14.

PAN

En el horno de la calle del Castillo número 55 se vende pan catalan de 1.ª á 44 céntimos de peseta el kilogramo; y pan mahonés á 42 céntimos de peseta el kilogramo. Se sirve á domicilio á quien lo desea.

IMPORTANTE AVISO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Abonos químicos (no guano) sin mezcla alguna de otras materias inertes.

ABONO QUIMICO

Especial para patatas.
» » hortalizas y remolachas.
» » viñas, cereales y arbolado.

Precios limitadísimos y clases garantidas.

Se dan todas las instrucciones necesarias sobre la manera de administrarlos y se regala al comprador la medida exacta para cada cultivo.

TORTA DE COCO

El mejor alimento para toda clase de ganado y aves de corral. Leche nutritiva y abundante. Estiércol fertilizante.

Engorde rápido. Carne sabrosa.

Precios sumamente económicos.

Dichos productos del todo garantidos venden e en la

DROGUERIA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

S, Nueva, S.

MAHON

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**
Talleres, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Jefe de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día doce de Julio próximo y hora de las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente á la venta en pública subasta de la casa situada en aquella Ciudad calle de Mahon número diez, bajo el tipo de siete mil pesetas; y de un edificio destinado á fábrica de curtidos situado también en dicha Ciudad, paseo de San Juan número dos, bajo el precio de quince mil pesetas, este último a las doce del referido día, con arreglo á los pliegos de condiciones al efecto formados que se hallarán de manifiesto en ambos Juzgados, juntamente con los títulos de propiedad de las fincas, con los que deberán conformarse los compradores sin derecho á exigir ningunos otros, debiendo los licitadores exhibir previamente su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado en el establecimiento público destinado para ello el diez por ciento del valor de la subasta, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que el Banco de Ciudadela sigue contra la herencia del difunto D. Sebastian Vives y Monjo para el cobro de un crédito.

Dado en Mahon á catorce de Junio de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés

Imp. de M. Pargal

Para vender

Lo están las casas de la calle del Castillo n.º 161; de la calle Cos de Gracia número 247, y la de la calle de la Plana número 82, juntamente ó por separado con el establecimiento de bebidas que existe en la misma.

Para informes al Notario D. Francisco Andreu ó en la calle de la Plana n.º 51.

Lo están á renta vitalicia las casas calle del Bastion núm. 6 y de la Plana núm. 36. Para informes calle del Rosario núm. 2.

Lo está la estancia llamada «Rafal Colom» de unas once ó doce cuarteras sembrado, y un vergel situado en el punto conocido por «Los Agotars» de unas nueve barcillas regadío. Informará D. Juan Goñalons calle del Horno núm. 34.

Lo están en la calle de la Plana la casa horno número 11 y la casa número 31. Para informes en dicha calle n.º 21.

Lo está la casa de la calle de la Iglesia núm. 4. Para informes calle de la Arravalleta núm. 25.

Lo están las dos casas de la calle de San Bartolomé núms. 33 y 35. Informarán en esta imprenta.

Una casa situada en la calle de la Infanta n.º 74 y dos almacenes contiguos propios para cualquier industria. Informarán en la misma.

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia núm. 9 y 11. Para informes calle del Comercio núm. 6.

Lo está la casa de la calle de Cifuentes núm. 141. Para informes el Notario don Pedro Orfila.

Aviso

Se daría en arriendo varios solares del predio S. Antonio, contiguos al mar, bajo ciertas condiciones. Informarán en la calle de S. Roque núm. 4.

Maquinista

Para una zapatería, se necesita una que sepa su obligación. Informarán en esta imprenta.

CAL

En el horno de cal del Cos de Gracia se vende cal de roma de la parte de S. Luis á 75 céntimos de peseta el quintal. Y cal viva en terron para blanqueo á 2 pesetas quintal.

Fincas en venta

Están para vender el predio denominado Torraubeu-nou del término de Alayor y un huerto colindante en el barranco de Cala-Emportec.

Para informes el procurador D. Gabriel Orfila calle de la Iglesia n.º 12 y en la plaza de la Constitución n.º 10.

Para alquilar

Lo están los bajos de las casas números 5 y 7 de la calle Nueva. Informes calle del Angel núm. 8.

Anteojos á larga vista

En la imprenta de este periódico, hay uno que se daría por un precio módico.

Baños de mar

Quedan abiertas las casitas reformadas y situadas al lado de la casita llamada del General, alumbradas con luz eléctrica. Para horas y demás en las propias casitas.

Muebles

Los hay para vender en la calle de Prieto y Caules, núm. 134.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
1.ª Una viña de 900 cepas situada en el punto conocido por el Mercadale de este término.
2.ª Otra viña de 4.500 cepas situada en el mismo pasaje
3.ª Y otra viña de 40 áreas con casa para habitación situada en la nueva carretera de Ciudadela, inmediata á esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Aviso

La Empresa que ha tomado los bailes de Calafons participa al respetable público que el sábado 17 y domingo 18 del corriente tendrán lugar los primeros bailes de la temporada de verano y en dicho día se soltará un bonito Globo lo que se anuncia para conocimiento del público.—La Empresa.

Para vender

Lo está un carro y un mulo con sus correspondientes guarniciones. Para informes. Cos de Gracia núm. 129.

Sardinas para pescar

Se venden en la calle de Hannover número 6.

Para vender

Lo está una casa situada en la calle de San Lorenzo núm. 20. Para informes calle de los Frailes 41.

Un vergel dividido en dos trozos de unas trece barcillas regadío cada uno situado en la huerta de S. Juan de esta ciudad. Informes, Infanta 74.

Lo está la casa núm. 58 de la calle de Prieto y Caules, (Arrabal). Para su ajuste calle del Comercio, número 6